

COSTA VERDE Aeronáutica S.A.

Av. Presidente Riesco N° 5711, Piso 16 Of. 1604
Tel (56-2) 3371350 * Fax (56-2) 3371363
Las Condes - Santiago
CHILE

Santiago, 30 de abril de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

HECHO ESENCIAL

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia, como HECHO ESENCIAL de Costa Verde Aeronáutica S.A. ("CVA"), inscrita en el Registro de Valores con el N° 457, lo siguiente:

En Junta General Ordinaria de Accionistas efectuada con fecha 30 de abril de 2010, los accionistas de CVA acordaron el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2009, ascendente a la suma de US\$20.000.000.- Este dividendo alcanza, aproximadamente, al 45,7% de las utilidades líquidas del citado ejercicio.

Asimismo, se acordó que dicho dividendo sea pagado dentro de no menos de 20 días ni más de 60 días contados desde esta fecha. El pago del dividendo se hará en Dólares de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional, según el tipo de cambio Dólar Observado que se publique en el Diario Oficial el día del pago efectivo.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Carlos Vallette Gudenschwager
Gerente General